



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 109/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Ángel del Río Escribano contra la empresa Falcon Contratas y Servicios Auxiliares S.A., se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta: “Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia dictada en autos PO 2/16 a favor de la parte ejecutante, Miguel Ángel del Río Escribano (NIF 72886587R), frente a la empresa Falcón Contratas y Servicios Auxiliares S.A. (CIF A81957714), parte ejecutada, por importe de 1.192,06 € euros en concepto de principal, más otros 142,82 € de intereses devengados y otros 238,40 € calculados de intereses y costas que se fijan provisionalmente que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación....”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Falcón Contratas y Servicios Auxiliares S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 23 de septiembre de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

2146

BOPSO-114-07102016